



SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN INSTITUTO CHACABUCO Playgroup a Tercer Año Medio 2022

Los Andes, 07 de septiembre de 2021

Estimadas Familias del Instituto Chacabuco, Comunidad Andina y Familias del Valle del Aconcagua:

Las saludo fraternalmente y las invito a participar de este Segundo Proceso de Admisión para 2022, en el Instituto Chacabuco, Colegio Marista Los Andes, institución que busca desarrollar en los niños, niñas y jóvenes, una experiencia educativa integral, que aúna lo cognitivo, experiencial, valórico – espiritual y la dimensión socio – emocional. Creemos que los y las estudiantes que ingresan a nuestras aulas deben ser felices en su proceso de aprendizaje – enseñanza, en la convivencia con sus compañeros y en la inserción en nuestro modelo educativo, como lo soñó siempre nuestro Fundador, Marcelino Champagnat.

1. PROCESO DE ADMISIÓN PLAY GROUP A 3º MEDIO

1.1 INSCRIPCIÓN: Se realizará través de Internet, página www.ichmaristas.cl, "Destacados" link "Proceso de Postulación 2022".

- a. **Playgroup a Tercero Medio:**
07 de septiembre al 30 septiembre.
- b. **Horario atención colegial:**
Lunes a viernes, de 08:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
- c. **Derecho a Examen:**
El Proceso de Admisión tiene un valor de **\$25.000 (veinticinco mil pesos)**. Se enviará, si correspondiese al nivel de postulación, el temario del examen al inscribir al (a la) estudiante. Este valor se cancela una vez enviado los documentos que se solicitan en el punto 2.

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Una vez ingresada la inscripción en la página web, **se deben enviar a colegio@ichmaristas.cl**, a nombre de Karla Prado, secretaria de rectoría, los siguientes documentos:

- a. **Certificado de Nacimiento para matrícula escolar (en original)**
- b. **Los postulantes a Pre - Kinder, Kinder y Primero Básico** deben incorporar, además:
 - **Informe al Hogar**, emitido el año anterior, si correspondiese, por la sala cuna, jardín o colegio de procedencia.
 - **Carta del futuro apoderado** (padre, madre, ambos, otra persona) donde indique las razones por las cuales desea matricular a su hijo o hija en nuestro Colegio.
 - **Entrega de Declaración Firmada**, que deja constancia de que el adulto responsable del (de la) **estudiante postulante** ha tomado conocimiento, acepta y comparte los fines y/o propósitos

formativos que promueve el Instituto en su propio Proyecto Educativo (se descarga cuando se hace la Postulación).

- c. **Los Postulantes de Segundo Básico a Tercero Medio** deben incorporar en sus antecedentes de postulación:
- **Certificado de Notas Finales Año Escolar 2019-2020**
 - **Informe de Desarrollo Personal 2019-2020**
 - **Informe de Notas del proceso en Curso 2021**
 - **Carta del futuro apoderado** (padre, madre, ambos, otra persona) donde indique las razones por las cuales desea matricular a su hijo-a en nuestro Colegio.
 - **Desde B7 en adelante, el postulante debe hacer una carta**, donde indique las razones que tiene para integrarse a nuestro colegio.
 - **Entrega de Declaración firmada**, que deja constancia de que el adulto responsable del (de la) **estudiante postulante** ha tomado conocimiento, acepta y comparte los fines y/o propósitos formativos que promueve el Instituto en su propio Proyecto Educativo (se descarga cuando se hace la Postulación).

3. EXAMENES DE ADMISIÓN:

Sabiendo que nuestras vacantes NO son suficientes para todos los interesados, nos vemos en la necesidad de establecer **un sistema de postulación** por la vía de un **examen** a todos los (las) postulantes; además, se considerarán para tales propósitos, de ser necesario, los antecedentes previos recopilados en cuanto al cumplimiento de su entrega y la entrevista personal y familiar si correspondiese, de acuerdo a lo determinado por la Dirección.

- **Play Group-Pre-Kínder-Kínder- Primero Básico (Ingreso Año 2022):** Corresponde a un encuentro de cada postulante con las profesoras-educadoras del Colegio; **lo anterior se desarrollará entre el lunes 04 y jueves 21 de octubre**. Se avisará previamente **por correo electrónico o vía telefónica** el día y hora de la citación para cada postulante.
- **2° Básico a 3° Medio (Ingreso Año 2022):** Deben rendir exámenes de Lenguaje y Matemática el **día jueves 28 de octubre, a las 15:30 horas**. A quienes postulan a los niveles de B2 a M3, se les aplicará, además, un Test de Desarrollo de Habilidades y/o Aptitudes correspondiente al nivel de postulación.

4. EDADES DE LOS POSTULANTES:

Tanto las niñas como los varones, según el curso al que postulen, deben tener la siguiente edad:

PLAY GROUP	: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año 2022
PRE-KÍNDER	: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año 2022
KÍNDER	: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año 2022
PRIMERO BÁSICO	: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año 2022

5. VALORES

El costo económico del servicio educativo de nuestro establecimiento se debe asociar a los siguientes valores definitivos o referenciales.

- **Valor Matrícula Año 2022: Tendrá un valor para los(las) alumnos(as) nuevos(as) de \$ 323.000 (trescientos veintitrés mil pesos).**
- **Colegiatura: El valor actual (2021)** de la colegiatura base es de **\$2.795.500 anual**, para utilizarla como referencia. El colegio ofrece la posibilidad a todo apoderado de cancelar hasta en 10

cuotas mensuales el monto de la colegiatura señalado (marzo a diciembre), dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Regularmente, el Directorio de la Fundación Instituto Chacabuco da a conocer a la comunidad colegial el costo de los servicios educativos del año siguiente durante el mes de noviembre del año en curso.

- **Descuentos por Hermanos:** Para el año escolar 2022, la Fundación Educacional del Instituto resolvió aplicar los siguientes porcentajes de descuento. **Lo anterior solo es aplicable al valor de la colegiatura anual.**

Nº de hermanos	Descuento
2 hermanos	5%
3 hermanos	10%
4 hermanos	15%
5 hermanos	20%

- **Arancel Diferenciado:** El Consejo Económico de la Congregación **autoriza** la aplicación de los siguientes descuentos en la **colegiatura** para los niños(as) de **Playgroup a Kínder:**

Nivel	Descuento
Playgroup	15%
Pre-Kínder	15%
Kínder	15%

Nota: El Reglamento Económico estipula que, en caso de que una familia haya sido favorecida con el descuento de colegiatura de un alumno(a) matriculado(a) en Pre- Básica (en los niveles indicados), el descuento por hermanos no regirá. En caso de matricular a un alumno(a) en los niveles de Pre-Básica afecto a descuento y a otro(s) hermano(s) en los niveles de B1 a M4, el descuento por “hermanos” se aplicará sobre la colegiatura de estos últimos (los mayores).

- **Cuota Centro de Padres:** La cuota 2021 fue de un valor de **\$7.000 mensuales (10 meses)**, la que se canceló por la vía de la misma cuponera de la colegiatura que se hace llegar a cada familia al inicio del año escolar 2022. Aún no se ha fijado el valor de la cuota de este 2022.
- **Seguro de Escolaridad:** La Rectoría respalda la **obligatoriedad** de que toda familia que desee matricular a su hijo(a) en nuestro establecimiento para el **Año Escolar 2022** deberá contratar un “Seguro de Escolaridad” de carácter anual para cada uno de los estudiantes matriculados. El seguro señalado tiene como propósito asegurar el financiamiento de la colegiatura anual del (de la) estudiante hasta que finalice sus estudios en el establecimiento, en caso de fallecimiento del sostenedor. El seguro es administrado por el Centro General de Padres y Apoderados. **El valor anual del seguro por alumno en año 2021 fue de \$ 23.400 (veinte tres mil cuatrocientos pesos), el que se podrá reajustar de acuerdo a la próxima negociación.**

6. VACANTES DISPONIBLES PARA EL AÑO 2022: Un curso nivel Playgroup; dos cursos por nivel a contar de Pre - Kínder a Sexto Básico; y tres cursos por nivel desde 7º Básico a 4º Medio.

Curso	Vacantes		Curso	Vacantes		Curso	Vacantes
Playgroup	10		3º Básico	0		8º Básico	18
Pre -Kínder	28		4º Básico	7		1º Medio	0
Kínder	21		5º Básico	0		2º Medio	0
1º Básico	15		6º Básico	0		3º Medio	0
2º Básico	0		7º Básico	24		4º Medio	-

7. SELECCIÓN DE POSTULANTES

El proceso de “postulación” que culmina con la publicación (por las vías oficiales establecidas por el colegio) de la **LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS**, es de exclusiva responsabilidad de la Rectoría. Para ello, se tomarán en consideración los distintos antecedentes que se dispongan de cada postulante (examen individual, examen grupal, relación con el colegio -apoderado, ex alumno- entrevista), para la decisión final. Si un(a) postulante no es admitido (a), no significa que no tenga las condiciones para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas; solamente indica que, en el conjunto de las consideraciones ponderadas, hubo otros postulantes que lograron una puntuación mayor a su favor.

Sin más que informar, me despido fraternalmente de cada uno(a) de ustedes, dejando a cada familia en los brazos de María y en el corazón de Champagnat.

¡Todo a Jesús por María; todo a María para Jesús!

Jessica Torres Clark
Rectora